

 <p>Gobierno de Cantabria CONSEJERÍA DE SANIDAD Dirección General de Salud Pública</p> <p>SERVICIO DE PREVENCIÓN LABORAL LOCALES FIJOS</p>	<p>FORMULARIO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SUJETA A COMUNICACIÓN</p> <p style="text-align: right;">Nº 4</p>
---	--

(Formato Editable)

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS HAGA CLICK O PULSE AQUÍ PARA ESCRIBIR TEXTO		NOMBRE ESCRIBIR TEXTO		DNI/NIE ESCRIBIR TEXTO
DOMICILIO (CALLE O PLAZA, NÚMERO, PUERTA, PISO, LETRA) (A efectos de notificación) ESCRIBIR TEXTO				CP ESCRIBIR TEXTO
LOCALIDAD ESCRIBIR TEXTO	PROVINCIA ESCRIBIR TEXTO	TELÉFONO FIJO ESCRIBIR TEXTO	TELÉFONO MOVIL ESCRIBIR TEXTO	FAX ESCRIBIR TEXTO
E-MAIL ESCRIBIR TEXTO	TITULAR: PERSONA FÍSICA <input type="checkbox"/>		PERSONA JURÍDICA <input type="checkbox"/>	REPRESENTANTE LEGAL <input type="checkbox"/>


B. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO | SERVICIO SANITARIO

DENOMINACIÓN ESCRIBIR TEXTO			NUM. REGISTRO AUTONÓMICO ESCRIBIR TEXTO	
DOMICILIO (CALLE O PLAZA, NÚMERO, PUERTA, PISO, LETRA) (A efectos de notificación) ESCRIBIR TEXTO			CP TEXTO	LOCALIDAD ESCRIBIR TEXTO
PROVINCIA ESCRIBIR TEXTO	TELÉFONO FIJO ESCRIBIR TEXTO	TELÉFONO MOVIL ESCRIBIR TEXTO	E-MAIL ESCRIBIR TEXTO	PAG.WEB. ESCRIBIR TEXTO
TITULAR DEL CENTRO, SERVICIO O ESTABLECIMIENTO (Denominación) ESCRIBIR TEXTO			DNI/NIE/CIF DEL TITULAR ESCRIBIR TEXTO	
TIPO Y CÓDIGO DE CENTRO O ESTABLECIMIENTO ☞			Clínicas sin internamiento - Servicio Urgencias O61 - Mutuas de Accidentes de Trabajo - Centros urbanos de especialidades - Servicio de Salud Laboral Prevención Externo (SPA) - Servicio de Salud Laboral Prevención Propio (SPP)	

C. TIPO DE SOLICITUD ADMINISTRATIVA (Seleccionar la opción y marcar una "X")

El abajo firmante, comunica a la Dirección General de Salud Pública las siguientes modificaciones, que se especifican a continuación actuando en calidad de:

GERENCIA DIRECCIÓN ESPECIALIDAD TÉCNICA

Se deberá presentar por tramitación electrónica en Registro-e (REC), toda la documentación exigida. 

COMUNICACIÓN DE MODIFICACIÓN

<input type="checkbox"/> CAMBIOS DE LA PLANTILLA	<input type="checkbox"/> CAMBIO DE LA RELACIÓN CON TERCEROS	<input type="checkbox"/> CIERRE DEFINITIVO DE LA ACTIVIDAD DEL CENTRO SERVICIO
Alta o sustitución de profesionales sanitarios. Alta o sustitución del responsable técnico.	Alta o cambio de laboratorio de análisis clínicos. Alta o cambio de Centro de radio-diagnóstico. Alta o cambio de Gestor de residuos biológicos.	<input type="checkbox"/> OTRAS VARIACIONES

Base normativa:

- Ley 7/2002, de 10 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de Cantabria.
- Decreto 26/2014, de 29 de mayo, por el que se regula el procedimiento de autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, sobre clasificación de centros, servicios y establecimientos sanitarios.
- Real Decreto 843/2011, de 17 de junio, por el que se establecen los criterios básicos sobre la organización de recursos para desarrollar la actividad sanitaria de los servicios de prevención
- Resolución por la que se autoriza la encomienda de gestión de las funciones relativas a la inspección, autorización y acreditación de centros, servicios y establecimientos sanitarios de los servicios de prevención al servicio de Salud Pública de la Dirección General de Salud Pública, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria Nº 198, de 14 de octubre de 2021.

Oficina Virtual - Agencia Cántabra de Administración Tributaria - (ACAT): <https://ovhacienda.cantabria.es>

Confeción Modelo: **046** / Concepto: **132**, carta de pago y presentación telemática o abono en entidad bancaria colaboradora

CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (LOPDGDD)

[Acepto el Aviso Legal y la Política de Privacidad](#)



D. DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR Marcar con una "X" el tipo aportado

> Alta o sustitución de profesionales sanitarios:

Copia del título de especialista y del contrato de trabajo en las altas.
Indicar nombre del profesional sanitario en caso de las bajas.

> Alta o sustitución del director técnico:

Nombramiento del director técnico, especialista en medicina del trabajo, responsable de la actividad sanitaria.

> Alta o cambio de laboratorio de análisis clínicos:

Copia del contrato para las determinaciones analíticas con un laboratorio autorizado.
Especificar si el contrato anterior sigue vigente.

> Alta o cambio de centro de radiodiagnóstico:

Copia del contrato para las exploraciones radiológicas con una clínica radiológica autorizada. Especificar si el contrato anterior sigue vigente.

> Alta o cambio de gestor de residuos:

Copia del contrato para la eliminación de los residuos sanitarios con un gestor autorizado.

> Cierre definitivo de la actividad del centro sanitario.

Rellenar el apartado B) Datos del Centro /Servicio sanitario .

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES VINCULADOS AL TRATAMIENTO DE GESTIÓN DEL REGISTRO DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS DE CANTABRIA.

Responsable del tratamiento	Dirección General de Ordenación y Atención Sanitaria. Servicio de Ordenación Sanitaria. Dirección General de Salud Pública. Servicio de Salud Pública.
Finalidad	Mantenimiento y difusión actualizada de los centros, servicios y establecimientos sanitarios autorizados en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. (RGPD, artículo 6.1, puntos c y e)., puntos c y e).
Destinatarios	Público en general, a través de las páginas web de la Consejería de Sanidad y del Ministerio de Sanidad. Ministerio de Sanidad, para el mantenimiento y actualización del Registro Nacional de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios.
Derechos	El interesado tiene derecho de acceso, rectificación, supresión y resto de derechos que se explican en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente página web: http://saludcantabria.es/index.php?page=PDSG

Según Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

CONSULTE LAS INSTRUCCIONES PARA LA CORRECTA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTA SOLICITUD EN EL PORTAL INSTITUCIONAL: www.saludcantabria.es

A efectos de presentación, en plazo de las solicitudes, (obligación exclusiva de relacionarse electrónicamente con la Administración) NO utilice buzones, ni otras formas de envío distintas a las señaladas para inscripción a través de la Sede Electrónica del Registro Común de Cantabria (REC) o de registros administrativos oficiales..

El abajo firmante en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, **DECLARA** responsablemente, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en las copias de la documentación que aporta, coincidiendo con los originales que obran en su poder, comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello, cumpliendo con los requisitos exigibles en la normativa de aplicación vigente y solicita la concesión de la preceptiva autorización administrativa.

RESERVADO
FIRMA-e

En Santander, a

X

Firma El/La Solicitante (manuscrita o electrónica)